

RETIRO, 13 JUN 2018

DECRETO EXENTO N° 2082

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. La Licitación N° 3024-L118 Adquisición de vestuario alumnos Pro Retención
6. La Solicitud de Asistente Social DAEM con fecha 18.04.2018

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **JORGE MISAEL CONTRERAS SALINAS** Rut N° **8.604.822-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Adquisición de vestuario alumnos Pro Retención a **JORGE MISAEL CONTRERAS SALINAS** Rut N° **8.604.822-8** Por un monto de \$804.202 pesos iva incluido con cargo a Pro Retención.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la Cuenta Presupuestaria 22.02.002 Vestuario, accesorios y prendas diversas. Por un monto total de \$804.202 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/cff
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem